

ACTA DE LA 94° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:27 horas del día miércoles 28 de junio de 2017, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 94° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 22 de junio de 2017, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 94° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Secretario del consejo del IMIP; **C.P. MARTHA CECILIA COBOS GARCÍA**, en representación de la **M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, Tesorera Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RENE GIL LÓPEZ**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **ING. ANDRÉS SILVA CANTO**, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**, Jefe del Departamento de las Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. CESAR DANIEL LUCERO JIMENEZ**, en representación del **SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO CAMARENA CASTILLO**, Director Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. LUZ GRACIELA MAZKIARAN ZAZUETA**, en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. SERGIO RICARDO A. ALMAZÁN OLACHEA** en representación de la **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. LUIS MANUEL GARCÍA TAPIA** en representación del **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CÓRDOVA**, Regidor de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. NORMA ANGELICA SILVA AGUIRRE**, Regidora de la Comisión de

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. MA. ISABEL SECUNDINO MARTÍNEZ** en representación de la **L.E. SANDRA PAOLA SALAZAR LÓPEZ**, Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ** en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS**, en representación del **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**; representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; y el **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI). Como invitados especiales: El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Director de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. JAVIER TISCAREÑO RENTERÍA**, en representación del **ING. EMMANUEL ABRIL HERRERA**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación de **ING. CARLOS LOYOLA PETERSON**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. (CESPE); **ING. SARA ELIZABETH SOTO MARTÍNEZ**, en representación del **ARQ. GERMÁN JESÚS LIZOLA MÁRQUEZ**, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA); **DR. EDUARDO DURAZO BELTRÁN**, representante de PRO CICLO VA A.C. Ensenada, B.C.; **C. ROBERTO V. ROMERO G.** Ciudadano particular; **ING. HÉCTOR R. ELÍAS OSUNA** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la **C. BEATRIZ ALICIA WATANABE FLORES**, representante de PRO CICLO VA A.C. Ensenada, B.C.. El personal Técnico del IMIP: **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe de Sistemas de Información Geográfica; **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación.

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 94° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes catorce Consejeros con voz y voto de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se propone el **REG. JORGE CAMARGO VILLA** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por

unanimidad de votos el siguiente: -----
ACUERDO 94.1: Nombrar como escrutadores de la 94° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **REG. JORGE CAMARGO VILLA** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----
El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO 94.2: Aprobar el Orden del día de la 94° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal -----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Dispensa de lectura de la Acta de la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso.-----
5. Asuntos Administrativos.-----
 - 5.1. Informe de Avance Gestión Financiera Primer Trimestre 2017.-----
 - 5.2. Ampliación Presupuestal de Egresos 2017. -----
 - 5.3. Modificación del Programa Anual de Metas 2017. -----
6. Temas Técnicos: -----
 - 6.1. Presentación de los términos de referencia del Plan Integral de Movilidad de la Ciudad de Ensenada, B.C.-----
7. Informe de Actividades.-----
8. Seguimiento de Acuerdos. -----
9. Asuntos Generales -----
10. Clausura de la Sesión -----

4. DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA DE LA 93° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que como es de costumbre el Acta de la 93° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad adjunta a la convocatoria electrónica, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** adjunta como observación la correspondiente a la falta de su nombre en el apartado de Lista de Asistentes y en la lista de firmas.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos quedando los siguientes: -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark on the left margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

ACUERDO 94.3: Aprobar el Acta de la 93ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 11 de mayo de 2017, aplicando la modificación de lugar de realización de la Sesión correspondiente, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita que informe sobre los asuntos administrativos al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien cede la palabra a la MAP. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA quien presenta los asuntos administrativos e informa que la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP (CRPCP del Consejo del IMIP) se reunió el 24 de mayo de 2017 a las 12:00 horas para tratar los Asuntos Administrativos 1. Informe de Avance Gestión Financiera Primer Trimestre 2017; 2. Ampliación Presupuestal de Egresos 2017 y 3. Modificación del Programa Anual de Metas 2017 del cual se adjunta el Informe de la CRPCP, que se agregan como **apéndice letra "D"**. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, da seguimiento a los siguientes puntos:-----

5.1. Informe de Avance Gestión Financiera Primer Trimestre 2017.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que con fundamento en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, se somete a la aprobación de Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2017, que se agregan como **apéndice letra "D"**.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación en respecto al Informe de Avance Gestión Financiera Primer Trimestre 2017.-----

El ING. JORGE CAMARGO VILLA, pide información sobre los avances con respecto a la inclusión de las participaciones recabadas en las consultas públicas realizadas en el primer trimestre, con la finalidad de dar seguimiento a los procesos a seguir por Cabildo. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, responde que el IMIP sometió cuatro consultas públicas mismas que deben ser atendidas con respecto a las participaciones. Indica que en particular el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (PSDU-TVZNM) Región del Vino, B.C. es el que ha despertado más interés en materia de participación, y que por lo mismo es el que cuenta con mayor prioridad para terminarse y menciona que la Coordinación General de Gabinete del Gobierno del Estado ha convocado al IMIP para aportar en cuestiones que deben manejarse con la Secretaría de Protección al Ambiente, Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico, por ello en este tiempo se ha abordado el tema. Posteriormente a este Programa se continuará con el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE).-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, somete a aprobación del consejo la

propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:-----
ACUERDO 94.4: Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Primer Trimestre 2017, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.-----

5.2. Ampliación Presupuestal de Egresos 2017. -----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que con fundamento en artículo 50 Fracción de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación del consejo del IMIP Ampliación Presupuestal de Egresos por el Importe de \$154,257.00 pesos (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos con 00/100 m.n.) de recursos extraordinarios recibidos en el ejercicio fiscal 2017, derivado del pago de subsidio del mes de diciembre de 2016, así como de recursos propios 2016 los cuales fueron recibidos durante el primer trimestre en el ejercicio 2017 los cuáles serán ejercidos en las partidas 12101 "Honorarios Asimilables a Salarios" por el importe de \$29,757.00 pesos (veintinueve mil setecientos cincuenta y siete pesos con 00/100 m.n.); 13102 "Prima de Antigüedad" por el importe de \$120,500.00 pesos (ciento veinte mil quinientos pesos con 00/100 m.n.), así como la partida 51901 "Otros Mobiliarios y Equipos" por el importe de \$4,000.00 pesos (Cuatro mil pesos con 00/100 m.n.); así como la creación de la partida 13102 "Prima de Antigüedad" y 51901 "Otros Mobiliarios y Equipos". El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que para el Instituto es la primera vez que se da el caso de la Prima de Antigüedad que corresponde al **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, ya que por motivos de salud ha requerido su jubilación, por ello la solicitud de los ejercicios en la partida correspondiente, mismo que se agregan como **apéndice letra "D"**.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación en respecto al Ampliación Presupuestal de Egresos y al no contar con alguna somete a la aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 94.5: Aprobar Ampliación Presupuestal de Egresos por el Importe de \$154,257.00 pesos (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos con 00/100 m.n.) de recursos extraordinarios recibidos en el ejercicio fiscal 2017, derivado del pago de subsidio del mes de diciembre de 2016, así como de recursos propios 2016 los cuales fueron recibidos durante el primer trimestre en el ejercicio 2017 los cuáles serán ejercidos en las partidas 12101 "Honorarios Asimilables a Salarios" por el importe de \$29,757.00 pesos (veintinueve mil setecientos cincuenta y siete pesos con 00/100 m.n.); 13102 "Prima de Antigüedad" por el importe de \$120,500.00 pesos (ciento veinte mil quinientos pesos con 00/100 m.n.), así como la partida 51901 "Otros Mobiliarios y Equipos" por el importe de \$4,000.00 pesos (Cuatro mil pesos con 00/100 m.n.); así como la creación de la partida 13102 "Prima de Antigüedad" y 51901 "Otros Mobiliarios y Equipos"; en cumplimiento al artículo 50 Fracción de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, mismo que se agregan

como **apéndice letra "D"**.

5.3. Modificación del Programa Anual de Metas 2017.

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, indica que con fundamento en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP; se somete a la aprobación de Consejo del IMIP la modificación de la meta Gestionar y dar apoyo a la Elaboración del Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME), así como para dar de alta la meta Colaboración en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, y Apoyo Técnico para la Realización de Consultas Públicas del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE), Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM), Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles (PDUCP-BA), Programa Sectorial de Desarrollo Urbano - Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU - TVVZNE) y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano - Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU - TVVZNE), mismo que se agregan como **apéndice letra "D"** y dónde la MAP. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA presentó la tabla siguiente:

NO.	ACTIVIDAD	NOMBRE	TRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA
1	P1C1A3	Gestionar la Elaboración del Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME)	I,II,III,IV	Gestión/ Apoyo
2	P1C1A4	Colaboración en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018	II	Participación
3	P1C1A4	Apoyo Técnico para la Realización de Consultas Públicas del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE), Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM), Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles (PDUCP - BA), Programa Sectorial de Desarrollo Urbano - Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU - TVVZNE)	II	Consultas Públicas
4	P1C1A4	Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano - Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU - TVVZNE)	IV	Actualización

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación en respecto al Modificación del Programa Anual de Metas 2017.

El ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO, observa modificar las unidades de medida de la META 1. Gestionar la Elaboración del Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME) a gestión, eliminando apoyo quedando en gestión y la META 4. Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano - Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU - TVVZNE) a Programa como Unidad de Medida. La MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, observa modificar el nombre de la meta donde indica "Colaboración en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018" a Colaboración en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, agradece las observaciones e indica que se realizarán los cambios

mencionados.

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, somete a aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 94.6: Aprobar la modificación de la meta Gestionar la Elaboración del Plan Estratégico Municipal de Ensenada (PEME), así como para dar de alta la meta Colaboración en la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, y Apoyo Técnico para la Realización de Consultas Públicas del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada (PSDIE), Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM), Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de los Ángeles (PDUCP – BA), Programa Sectorial de Desarrollo Urbano – Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU – TVVZNE) y Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano – Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada (PSDU – TVVZNE). En cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III del Reglamento del IMIP se agregan como **apéndice letra "D"**.

6. TEMA TÉCNICO

6.1. Presentación de los términos de referencia del Plan Integral de Movilidad de la Ciudad de Ensenada, B.C.

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX presenta los términos de referencia del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Ensenada, B.C. (PIMUS) y menciona como objetivos del PIMUS el "Implementar un sistema de transporte funcional, factible, seguro, confiable y rentable; Mejorar la prestación del servicio, sin descuidar la rentabilidad de las empresas; Transformar el sistema hombre - camión a verdaderas empresas y el Incentivar el uso de transporte no motorizado", y señala que el PIMUS propone contar con un documento que permita gestionar recursos ante el FONADIN y señala que el PIMUS cuenta con el siguiente contenido: Un Programa Integral de Vialidades y Operación del Tránsito; un Plan Integral de Transporte; Programa Integral de Movilidad No Motorizada; Programa de Transporte de Mercancías; Programa Integral de Estacionamientos; Sistema Integral de Indicadores de Movilidad Urbana; Programa de Implementación y Propuesta Económica.

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si existe alguna observación en respecto los términos de referencia del Plan Integral de Movilidad de la Ciudad de Ensenada, B.C.

El ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS, menciona que hace 10 años se presentaron los presentes programas que en aquel tiempo se encontraba la gente motivada por los posibles resultados y fue una inversión importante. Por lo mismo cuestiona qué pasó con los proyectos y por qué no se pudieron aterrizar los temas anteriormente. Por ello es necesario definir cómo se puede aterrizarlo e indica que otro tema se identifica que el IMIP cuenta en el presente año con una carga de trabajo sin precedentes en la cual se tienen algunas necesidades como mayor personal, limitaciones económicas, por ello indica que puede ser necesario analizar la posibilidad de realizar lo que ya se tiene en puerta y esperar un poco buscando un proyecto menos ambicioso tratando de aterrizar cosas que de alguna manera ayuden a motivar en apoyar los diferentes proyectos y cuestiona que si el presente proyecto no es muy

ambicioso e indica que el cuestionamiento es inclinado a los resultados que se han obtenido en el tema porque se encuentran todos interesados en que se aterrice. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que el presente año ha sido muy particular para el Instituto y reconoce al Alcalde ya que al iniciar su gestión se han agilizado diversos temas bajo la instrucción de todo lo que no ha salido que se le dé prioridad e informa que más que bajar el trabajo la idea es tocar puertas y fortalecer al IMIP e indica que está analizando algunos fondos con el **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, y con la finalidad de fortalecer la plantilla se pueden realizar diferentes convenios con colegios y señala que existe un desequilibrio entre la demanda y la capacidad de respuesta e informa ya que se tienen cuatro programas y si se viene el presente plan de movilidad y en caso de desear realizarlo es necesario contar con un equipo de trabajo con las características necesarias, por ello remarca que es necesario el apoyo para mantener un equilibrio. El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, informa que es importante contar con una visión a largo plazo para el crecimiento ordenado e indica que ya las gestiones se presentó a FIDEM un Plan Integral de Movilidad Urbana con un monto de 2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos con 00/100), por ello se está gestionando el presente proyecto e informa que el Proyecto de Desarrollo Regional 2017, se cuenta con un monto 50 millones de pesos el cual ya se depositaron al Ayuntamiento parte del monto el día 09 de mayo e indica que en el tema de la ciclovía se tiene el folio 5775 de HACIENDA, se tiene una construcción de ciclovía segunda etapa en Ensenada, B.C. con un monto de 9'442,085.00 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochenta y cinco pesos con 00/100 m.n.) mismos que no tarda en llegar dicho recurso a las arcas municipales. Fue la gestión que se hizo en octubre del 2016 con el Congreso de la Unión y se tienen las obras de los cuales se cuenta con la mayoría de los proyectos, se está trabajando para poder cumplir con proyectos de infraestructura e informa que hay proyectos pendientes desde la gestión de César Mancillas, como lo es el sistema del COP, con la finalidad de actualizar el mismo dando seguimiento a la Seguridad e indica que hace 10 años que pasó. Por ello es necesario trabajar en conjunto para apoyar al IMIP. El **ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS**, indica que el comentario no es en relación a anular o si se pueda hacer el proyecto, por ello es importante visualizar qué se puede hacer diferente y el cómo vamos a contribuir para aterrizar estos proyectos previendo que no suceda lo mismo con los proyectos anteriores quedando en los anaqueles y cuestiona si hay alguna respuesta por parte de los Regidores o el Alcalde. El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, responde que es necesario darle seguimiento a los proyectos y que estén en la mesa el municipio, autoridades y señala que se propuso desde inicio apoyar al IMIP en conjunto con la sociedad, empresarios y gobierno, siendo el primer paso para dar seguimiento a los proyectos y menciona que el segundo paso es que el presidente municipal se vaya a México con la finalidad de captar el mayor recurso posible y conocer los planteamientos, con el apoyo del coordinador y gente que sabe el cómo bajar los recursos a nuestro municipio, sin olvidar estas mesas de trabajo para dar seguimiento a los problemas. El **ARQ. MARIO CABRERA MENDOZA**, Coordinador General de Seguimiento Gubernamental del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. menciona que iniciando el XXII Ayuntamiento se han recibido

instrucciones por parte del Alcalde para ofrecer el reforzamiento del IMIP, dando seguimiento como una de las columnas vertebrales del actual Ayuntamiento e indica dos ejemplos el cómo está cambiando la manera de hacer las cosas a como se venía realizando, por ello se han tenido varias reuniones de seguimiento en la cual la primera de ellas fue los documentos de Desarrollo Regional mismos que fueron elaborados hace 9 años por el Instituto del cual el IMIP recibió un premio y éstos se encontraban almacenados, los cuales a través de las instrucciones del Alcalde se retomaron para que sean parte del trabajo de planeación que tiene la Coordinación de Delegaciones y dicho trabajo se realice en conjunto con el IMIP y señala que otro de los ejemplos es el Estudio Geoestadístico del Fenómeno Delictivo de la Ciudad de Ensenada, B.C. elaborado hace dos años mismo que se encontraba guardado en el que se aplica la instrucción del alcalde siendo el de retomar todos los documentos que son viables para poder empezar a realizar un ejercicio ordenado del cual se han contado con 5 reuniones con Seguridad Pública y el IMIP para analizar todo el trabajo que no se había dado se inicien los trabajos y el primer insumo es la sectorización que se tenía acerca de 60 años en términos de seguridad pública y hoy en día está por concluirse el tema de la atención de seguridad pública, misma que ha sido un trabajo coordinado con IMIP y señala que es el compromiso que seguirán con instrucciones del Alcalde. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, menciona que el presente Plan de Integral de Movilidad no se puede aplazar, la ciudad no es la misma de hace 10 años, es necesario actualizar el Plan e indica que los Regidores, el Alcalde y demás integrantes de la mesa se mueven en diversos círculos mismos que las necesidades, peticiones, los comentarios y exigencia hacia las acciones del gobierno son los mismos y como Regidores es un compromiso hasta con el costo político para que el presente proyecto se realice, por ello es necesario ver la forma de conseguirlo, realizarlo y aplicarlo, con la finalidad de que no duerman los planes como se había realizado anteriormente y señala que otras de las acciones es sacar a consulta pública los programas dando seguimiento a los temas, de los cuales se ve el compromiso por parte del Alcalde y los regidores, el cual estamos trabajando de la mano para que las cosas se den y se aterricen y reconoce el ímpetu y el interés de que el IMIP cuente con ese dinamismo, ya que es tiempo que el Instituto resurja. El **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, felicita el entusiasmo de la presentación y menciona que no se observa el alcance del Plan e indica que el costo no será suficiente, ya que es mucho trabajo y aplicando el sentido común el IMIP cuenta con un presupuesto aproximado de 3 millones de pesos anual y si el Instituto trabaja dos años con el personal con el que cuenta no cree que se finalice ya que como simple ejemplo es sacar las tres o cuatro terminales de la ciudad que para realizar el presente ejemplo es todo un Plan ya que se lleva un trabajo muy laborioso, por ello el costo del Programa Integral de Movilidad es muy poco. El **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO** felicita al IMIP y al apoyo que ha ofrecido el Alcalde e indica que la parte de los planes todos los conocen y señala que otra instrucción necesaria sea la de facilitar y aplicar un poco el sentido común, con la finalidad de que sea práctico y se suma al apoyo al IMIP para que se agilice las actividades. El **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**, indica que es obvia la necesidad de un Plan Integral Movilidad y

cualquier proyecto amplio o corto arrojará las necesidades de movilidad, por ello menciona que al hacer un estudio serio moderno de la movilidad de Ensenada, se visualizarán los elementos a corto, mediano y largo plazo y señala que se debe de avanzar en puntos que ya se conocen como son: El Zertuche, El libramiento y El paso desnivel, mismos que se deben de resolver y que deben ser integradas como parte de la cartera así como las obras.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si existe alguna otra participación u observación en respecto a la Presentación de los términos de referencia del Plan Integral de Movilidad de la Ciudad de Ensenada, B.C. y al no contar con alguna solicita al Secretario Técnico dar seguimiento al Orden del Día.-----

7. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien indica que el informe de actividades fue realizado del periodo del 05 de mayo al 23 de junio de 2017, mismo que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "E"**.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que es relevante mencionar que como temas principales de las actividades realizadas por el Instituto son: el Tema del Valle de Guadalupe: En seguimiento a la consulta del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Ensenada del cual se tuvo reuniones de trabajo con: La Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado, los Funcionarios de la Secretaría de Fomento Agropecuario, La Unión de Ejidos de la Zona Norte de Ensenada, Los Representantes de la Asociación de Vitivinicultores de Baja California, El Personal técnico de la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente y la Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Ensenada e indica que en el tema de MOVILIDAD se realizaron diversas reuniones con la **ARQ. DENAHÍ VALDEZ CAMARENA**, Ex-colaboradora del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) y especialista en movilidad no motorizada, con técnicos de este Instituto y de la Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura en el contexto del proyecto de Ciclovía Segunda Etapa y recorrido de campo, con residentes de la Colonia Moderna que están solicitando la habilitación de parte de la calle Bahía de La Paz como ciclovía, con Javier Gómez, titular del Fideicomiso La Bufadora, donde solicita estudio para ordenar el transporte de turistas hacia este destino turístico y se dio contestación a la Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura respecto a solicitud de elaboración de estudio técnico que justifique la ruta de Ciclovía 2da Etapa, respondiendo que no existen las condiciones para establecer la ruta solicitada hasta que no se elabore un Plan Integral de Movilidad para la ciudad de Ensenada. Y señala que en apoyo a los trabajos que realiza la coordinación general de seguimiento gubernamental se realizó la justificación técnica de uso de predio ubicado en el Ciprés para la realización de un Estadio de Usos Múltiples, el dictamen técnico complementario a la solicitud a PEMEX de material asfáltico para este Municipio el estudio técnico de apoyo para la resectorización policial del centro de población en coordinación con el Lic. Daniel Lucero, Subdirector Operativo de la DSPM Jesús Ramos, Coordinador del Centro de Operaciones Policiales, se dio apoyo técnico a dependencias respecto a

gestión de recursos para obras de desarrollo social y se realizó el dictamen técnico respecto a la justificación de implementación de servicios relacionados con el Registro Civil en la localidad de San Quintín y menciona que como Actividades adicionales son las siguientes: Presentación de resultados de las recientes consultas públicas de programas convocadas por COPLADEM y presentadas por este Instituto, Reunión catorcenal con delegados municipales para la entrega-recepción de planos delegacionales elaborados por este Instituto, despacho y entrega de cartografía impresa delegacional solicitada por la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable, reuniones de trabajo con el Grupo Interdisciplinario del Agua respecto a la actualización del Plan Integral del Agua de Ensenada y se ofreció apoyo al COPLADEM sobre asesoría para ubicación geográfica de obras requeridas dentro del Ramo 33 entre otras actividades, mismas que se adjuntan como como **apéndice letra "E"**.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX menciona que la MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ observa que se obvió la dispensa de lectura del acta de la 93° sesión ordinaria del consejo del IMIP, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto y al no contar con algún otro a seguimiento al orden del día.-----

8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como **Apéndice letra "F"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 92.6: Solicitar de manera formal a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (SIDUE) a través del ING. MANUEL GUEVARA, la información de los proyectos estratégicos (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, B.C. -----

El M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, informa que el acuerdo se encuentra en proceso ya que se solicitó en persona la información al ING. MANUEL GUEVARA el 16 de junio del presente, quedando de entregarla a la brevedad posible, misma que no se ha tenido respuesta.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación y al no contar con alguna se da seguimiento al orden del día.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

El LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX quien indica que en el presente punto orden del día

se da el espacio para las participaciones no programadas en la presente Sesión.---

El ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS menciona que en relación al tema de los proyectos estratégicos de Gobierno del Estado (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, se desea que el IMIP cuente con la información técnica con la finalidad de que se integren a la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2030 (PDUCE-2030), por ello propone solicitar al **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA** que gestione un punto de acuerdo a Cabildo donde solicite formalmente al Estado la información referente a los cuatro proyectos e identificar la mecánica para obtener dicha información, con la finalidad de que esto ayude a acercar la información al Instituto para que se integre al PDUCE 2030 y/o que se nos haga una presentación de dichos proyectos al Consejo del IMIP. El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA** informa que en el presente año se presentaron los proyectos al CCEE e indica que con gusto realizará la solicitud de gestionar la información técnica de los cuatro proyectos. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA** menciona que como coordinador de la Comisión de Desarrollo Económico y en base a las atribuciones que tiene dicha comisión se propone como apoyo para acompañar la solicitud, misma que realizará el Alcalde al Gobierno del Estado para pueda agregarse al PDUCE 2030.-----

El LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ, menciona que con respecto el asunto de ciclovía que el **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** calificó de apremiante en esta sesión, informa que en los años 2009-2010 el IMIP trabajó y concluyó en un trazo de ciclovía que une a una unidad de UABC con otra y señala que algunos recuerdan que participaron todos los sectores de la población, organizado por los ciclistas, por consejeros del IMIP, hubo apoyo por parte de FIDEN-CODEEN que al final de cuentas se concluyó como una ruta completa y se tomó en cuenta la seguridad y no se llevó a cabo porque se concluyó al cierre del XIX Ayuntamiento y señala que en el XX Ayuntamiento nunca consiguió los fondos federales y en el XXI Ayuntamiento se destinó una parte del trazo e indica que hoy en día se está cambiando el trazo uno que va por el arroyo de Ensenada y menciona que en la presente sesión están presentes miembros del grupo de Ciclovías de la UABC quienes tienen un interés muy directo del cual solicita al Consejo del IMIP se les dé el uso de la voz. La **C. BEATRIZ ALICIA WATANABE FLORES**, agradece la invitación recibida por el **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ** y señala que el grupo desea que no se dejen de realizar los proyectos de ciclovía ya que han costado más de un millón quinientos mil pesos para el tema de Ciclovías y menciona que existen \$9,440,000.00 pesos (nueve millones con cuatrocientos cuarenta mil pesos con 00/100 m.n.) con la gestión de algunas diputadas e indica que es necesario destacar el primer proyecto que en su momento fue abalado por seguridad pública y varios de los presentes, menciona que se desea sensibilizar a los presentes y realiza la solicitud de contar con la oportunidad de presentar el primer proyecto con el **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** con la finalidad de que se conozca qué se hizo con el primer proyecto y cómo se puede proyectar a Ensenada. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ** resalta que ese estudio fue aprobado por el consejo del IMIP, ya que cumplía con los requisitos indispensables, por ello viene el siguiente cuestionamiento: ¿Por qué se desecha el estudio? ¿Es un estudio que indique que no es viable o que carece de

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.]

[Handwritten marks and signatures in green and blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

fundamento? ¿Por qué hay un cambio?. El **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que no existe un estudio que diga que no es viable, ni se ha desechado el tramo e indica que de alguna manera ya se le había adelantado a la **C. BEATRIZ ALICIA WATANABE FLORES** lo siguiente: El Instituto realiza todos los estudios técnicos, como: la factibilidad, la justificación de la demanda y el tramo, entre otros aspectos técnicos y señala que es una decisión integral, misma que se toma con otras instancias y lo que se percibe es que no se desecha la primer propuesta, se observa que se presenta un reto técnico muy importante, con respecto a la integración al nodo vial, condiciones físicas del terreno, entre otros temas y el tiempo no se tiene para ejercer el recurso es que no se puede solucionar a tiempo y señala que a raíz de lo descrito se buscan otras opciones y una de ellas fue la Ampliación Zertuche, otra posibilidad es del arroyo de Ensenada conectando la Zona Centro con el Cañón de Doña Petra, mismas que aún no se tiene la decisión final e indica que en base a la visita de la especialista se indicó la necesidad de contar con un proyecto y con la finalidad de ver los costos. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONEZ** indica que la pregunta fue dirigida al Presidente Municipal e informa que se ha contado con dos administraciones que no pudieron echar andar el proyecto de Ciclovías, por ello cuestiona al Alcalde con lo siguiente: ¿Con qué contamos para comenzar a echar andar la ciclovía?. **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA** menciona que hasta el momento no hay un proyecto, se tienen 10 proyectos de Desarrollo Regional con el 90% con excepción de la ciclovía del que importa es que se cuente con el proyecto ejecutivo, por ello es necesario ver la propuesta del primer proyecto mencionado e iniciar cuanto antes y trabajar con el **ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA**, el IMIP, los especialistas, los usuarios y el Alcalde y señala que el día de mañana se tiene una mesa de trabajo a las 12:00 horas. La **C. BEATRIZ ALICIA WATANABE FLORES** solicita al Alcalde para que se autorice la ruta de ciclistas de los domingos. El **ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS LUENGAS**, solicita al Consejo del IMIP tomar un punto de acuerdo sobre subir a Cabildo que indique: solicitar al Gobierno del Estado la información técnica de los proyectos estratégicos (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, B.C. del Gobierno del Estado, con la finalidad de que se integren a la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. 2030. El **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, propone como acuerdo el siguiente: Someter en sesión de Cabildo se solicite al Gobierno del Estado entregue información de los proyectos estratégicos (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, B.C. al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), con la finalidad de que sean integrados a los trabajos de planeación de Ensenada, B.C.-----

El **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, somete a aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 94.7: Someter en sesión de Cabildo se solicite al Gobierno del Estado entregue información de los proyectos estratégicos (Aeropuerto, Tren, Áreas industriales y del Puerto del Sauzal) para Ensenada, B.C. al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), con la finalidad de que sean integrados a los trabajos de planeación de Ensenada, B.C.-----

El ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO, felicita al Alcalde y al Consejo por dar seguimiento al tema de ciclovía e indica que de igual manera es importante dar seguimiento con la normatividad que deben tener los ciclistas. El REG. JORGE CAMARGO VILLA menciona que ya se están realizando dichos trabajo e informa que el día de hoy 28 de junio de 2017 se contó con una reunión en la que se trabajó en una codificación de requerimientos de los ciclistas con la finalidad de que cumplan con una normatividad.-----

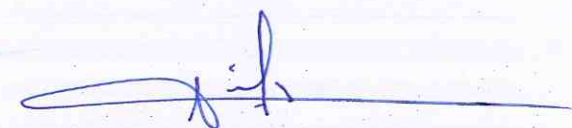
La LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----


El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, menciona que a nombre del LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA, Presidente del Consejo del IMIP ofrece un agradecimiento a los Consejeros por su asistencia, la participación e indica que siendo las 20:07 horas del día 28 de junio de 2017, se da por concluidos los trabajos realizados en la 94° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----



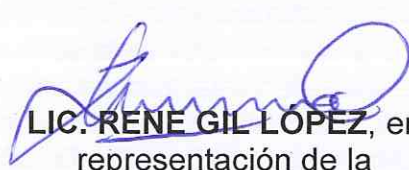
LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
Presidente del Consejo del IMIP



C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA
Secretario del consejo del IMIP




C.P. MARTHA CECILIA COBOS GARCÍA, en representación de la
M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO
Tesorera Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



LIC. RENE GIL LOPEZ, en representación de la
C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS
Comisaria del Consejo del IMIP




M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FELIX
Secretario Técnico del Consejo del IMIP



ING. ANDRÉS SILVA CANTO, en representación del
LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO
Jefe del Departamento de las Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.




LIC. CESAR DANIEL LUCERO JIMENEZ, en representación del **SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO CAMARENA CASTILLO**
Director Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



REG. JORGE CAMARGO VILLA
Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.




ING. LUZ GRACIELA MAZKIARAN ZAZUETA, en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**
Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.




C. SERGIO RICARDO A. ALMAZÁN OLACHEA en representación de la **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**
Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



C. LUIS MANUEL GARCÍA TAPIA en representación del **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CÓRDOVA**
Regidor de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



REG. NORMA ANGELICA SILVA AGUIRRE
Regidora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

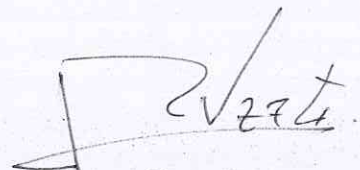


C. MA. ISABEL SECUNDINO MARTÍNEZ en representación de la **L.E. SANDRA PAOLA SALAZAR LÓPEZ**
Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)






ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos



DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
en representación de la
DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



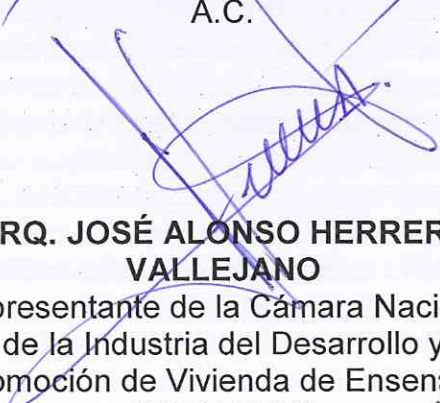
**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG's)



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA
QUIÑONES**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.



**ING. HECTOR FABIAN CONTRERAS
LUENGAS**, en representación del
ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA
VALLEJANO**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)